



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1994/L.24
18 de agosto de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
46° período de sesiones
Tema 4 del programa

EXAMEN DE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAS ESFERAS
DE QUE SE HA OCUPADO LA SUBCOMISION

Sr. Alfonso Martínez, Sr. Boutkevitch, Sr. Chernichenko,
Sra. Daes, Sr. Fan, Sra. Forero Ucros, Sr. Guissé,
Sra. Gwanmesia, Sr. Hatano, Sr. Hakim, Sr. Joinet,
Sr. Khan, Sr. Maxim, Sra. Palley, Sr. Ramadhane,
Sra. Warzazi y Sr. Yimer: proyecto de resolución

Derechos humanos y medio ambiente

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las
Minorías,

Recordando su resolución 1990/7, de 30 de agosto de 1990, en la que
encomendó a la Sra. Fatma Zohra Ksentini la tarea de preparar un estudio
sobre los derechos humanos y el medio ambiente,

Recordando también la resolución 1994/65, de 5 de marzo de 1994, de la
Comisión de Derechos Humanos, en la que la Comisión hizo suya la petición de
la Subcomisión, de que la Relatora Especial incluyera en su informe final
recomendaciones sobre el seguimiento de su labor por la Comisión,

Habiendo examinado el informe final y sus anexos, preparados por la
Relatora Especial (E/CN.4/Sub.2/1994/9),

Convencida de que la continuación de la labor sobre los derechos humanos
y el medio ambiente es fundamental para la plena realización de los derechos
humanos y las libertades fundamentales,

1. Expresa su más profundo reconocimiento a la Relatora Especial, Sra. Fatma Zohra Ksentini, por su completo y profundo informe final sobre los derechos humanos y el medio ambiente;
2. Acoge con especial beneplácito las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe final, así como el proyecto de principios sobre derechos humanos y medio ambiente;
3. Decide transmitir el informe final, para su examen, a la Comisión de Derechos Humanos, con miras a su publicación y a una difusión lo más amplia posible;
4. Invita a la Comisión de Derechos Humanos a que preste especial atención a las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe, teniendo en cuenta su resolución 1994/65, de 5 de marzo de 1994, y los comentarios y observaciones formulados en el 46º período de sesiones de la Subcomisión;
5. Recomienda a la Comisión de Derechos Humanos que adopte el siguiente proyecto de resolución:

"La Comisión de Derechos Humanos,
Teniendo en cuenta su resolución 1994/65, de 9 de marzo de 1994,
Teniendo en cuenta también la resolución 1994/..., de ... de agosto de 1994 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías,

Habiendo examinado el informe final de la Relatora Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente (E/CN.4/Sub.2/1994/9),

1. Expresa su más profundo reconocimiento a la Relatora Especial, Sra. Fatma Zohra Ksentini, por su informe final sobre los derechos humanos y el medio ambiente;
2. Pide que el informe final de la Relatora Especial, junto con los anexos, sean publicados por las Naciones Unidas en todos los idiomas oficiales;
3. Decide nombrar un relator especial sobre derechos humanos y medio ambiente con el siguiente mandato:
 - a) Vigilar, examinar y recibir comunicaciones y formular recomendaciones sobre los problemas ambientales que afecten el pleno goce de los derechos humanos;

b) Solicitar comentarios acerca del proyecto de principios sobre derechos humanos y medio ambiente anexos al informe final de la Relatora Especial de la Subcomisión y formular recomendaciones sobre dicho proyecto;

4. Pide a la Relatora Especial que presente un informe a la Comisión en su 52º período de sesiones;

5. Pide al Secretario General que preste a la Relatora Especial toda la asistencia necesaria;

6. Recomienda al Consejo Económico y Social que adopte el siguiente proyecto de decisión:

"El Consejo Económico y Social, tomando nota de la resolución 1995/..., de ... de ... de 1995, decide hacer suyos la decisión de la Comisión de designar un relator especial sobre derechos humanos y medio ambiente, la petición de la Comisión al Secretario General de que preste a la Relatora Especial toda la asistencia necesaria y la petición de la Comisión de que el informe final sobre derechos humanos y medio ambiente de la Relatora Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (E/CN.4/Sub.2/1994/9) sea publicado por las Naciones Unidas en todos los idiomas oficiales."
